

**1. Número del contrato**

895 - 2025

**2. Informe**

Final

**3. Periodo del informe**

21/02/2025 A 31/12/2025

**4. Nombre contratista**

LUZ VENIA ULLOA MARTINEZ

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

24716864

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios técnicos a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las actividades misionales, logísticas y de planificación desarrolladas por los profesionales de los grupos territoriales dentro de las rutas de atención, así como acompañar los procesos requeridos según los lineamientos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

**8. Lugar de ejecución**

CUNDINAMARCA - BOGOTÁ DC

BOGOTÁ DC - GRUPO TERRITORIAL BOGOTÁ

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
895 - 2025		Final	21/02/2025	A 31/12/2025
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.		No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.		No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Colaborar con el grupo territorial en actividades administrativas, técnicas y de planificación, promoviendo la participación de la población sujeto de atención de la ARN y actores externos.	Si	Durante esta vigencia contractual, desde febrero 2025 hasta diciembre del 2025. Asistí y participe en las diferentes reuniones mensuales, y se brindó apoyo en las jornadas o espacios dirigidos a la población. Que programó o gestionó el GT-Bogotá para apoyar el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y de planeación tanto como de equipo interno y actores externos. Asimismo como en aquellas reuniones de planeación y socialización de ofertas, agendadas por los-as profesionales y equipo primario.  Evidencias – 2025 – Febrero a Diciembre Carpetas honorarios GT-Bogotá – 2025.	
2	Apoyar las actividades logísticas que el grupo territorial realice a nivel local y regional, siguiendo las orientaciones de la entidad.	Si	Durante esta vigencia contractual, desde febrero 2025 hasta diciembre del 2025 Se brindó apoyo al desarrollo de las actividades logísticas de 6 jornadas, talleres, eventos y demás que adelanto el GT-Bogotá, tanto dentro de las instalaciones del GT como también de aquellas que se realizaron en otras entidades.  Asimismo, se destaca el apoyo brindado durante los talleres que adelantó el GT-Bogotá con niños/as en articulación con el Centro de Memoria-IDPC-IDARTES y NIDOS, a través del apoyo en el suministro de refrigerios, adecuación de las aulas y toma de listados de los/as asistentes a los 8 talleres que se realizaron desde mayo hasta septiembre del 2025.  Evidencias – 2025 – Febrero a Diciembre Carpetas honorarios GT-Bogotá – 2025.	
3	Ayudar al equipo del grupo territorial en la difusión de las ofertas institucionales en el territorio, buscando la vinculación y permanencia de la población sujeto de atención.	Si	Durante esta vigencia contractual, desde febrero 2025 hasta diciembre del 2025. Recibí, Convoqué, socialicé y difundí todas las ofertas. Las cuales correspondían a todas las líneas de reincorporación y líneas transversales, a través de las cuales se desarrolla en el PRI. Dichas ofertas fueron socializadas a los-as firmantes y familiares a través de llamadas telefónicas y WhatsApp mayoritariamente, así mismo, diligencé las bases solicitadas por los-as profesionales que lideraron cada uno de los encuentros grupales y se relaciona en las evidencia; entre las que se encuentran: Reincorporación Social, Comunitaria, Económica y Política.  Al respecto, se socializaron y apoyaron 30 convocatorias a ofertas de educación, formación para el trabajo, fortalecimiento y desarrollo de habilidades de ámbito laboral, profesional, personal, así como a jornadas de conmemoración y socialización de oferta. Bajo este marco, se logró vincular o confirmar a 360 participantes o familiares a las convocatorias y/o jornadas.  Evidencias – 2025 – Febrero a Diciembre Carpetas honorarios GT-Bogotá – 2025.	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
895 - 2025		Final		21/02/2025 A 31/12/2025	
4	Asistir a los profesionales en la preparación de informes, actas de reunión y documentos relacionados con el objeto contratado.	Si	<p>Durante esta vigencia contractual, desde febrero 2025 hasta diciembre del 2025. Se apoyo a las/os profesionales facilitadoras/es en la elaboración de actas de reunión, informe de resultados de proyectos ejecutados con las personas de los procesos y sus familias. Adicionalmente, se apoyó al equipo de profesionales del GT-Bogotá en el diligenciamiento de los listados de convocatoria y listados de asistencia de los encuentros y actividades realizadas con la población tanto en las sedes de la ARN, como de los talleres que se realizaron en otros lugares, permitiendo una organización efectiva de los procesos llevados a cabo.</p> <p>Asimismo, se apoyó a los profesionales en el diligenciamiento de las órdenes de servicio de operador logístico, que se han venido gestionando para los espacios requeridos de las actividades que adelante el GT-Bogotá.</p> <p>Finalmente, se apoyó en la elaboración del informe ejecutivo, de las acciones adelantadas con la población en reincorporación.</p> <p>Evidencias – 2025 – Febrero a Diciembre Carpetas honorarios GT-Bogotá – 2025.</p>		
5	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>Durante esta vigencia contractual, desde febrero 2025 hasta diciembre del 2025. De acuerdo con mis obligaciones contractuales, se realizó apoyo a la profesional de relacionamiento en los acompañamientos y seguimiento a los proyectos con las distintas alcaldías; donde se postularon población firmante y población sujeto de atención de la (ARN).</p> <p>Asimismo, se mantuvo la asistencia a las diferentes reuniones y comités que se agendaban desde las alcaldías, en este caso, la alcaldía de Ciudad Bolívar, Kennedy y Teusaquillo.</p> <p>Evidencias – 2025 – Febrero a Diciembre Carpetas honorarios GT-Bogotá – 2025.</p>		
<b>11. CERTIFICACIONES</b>					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
				NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
				NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
				NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
				NO:	<input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
<b>12. FIRMAS</b>					
<b>Contratista</b>			<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>		
Nombre: LUZ VENIA ULLOA MARTINEZ			Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO		
			Cargo: COORDINADORA TERRITORIAL		
Fecha: 31/12/2025					
<p>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx</a></p>					